



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

**OBJETO: SERVICIO DE OPERADORES DE DISPENSER Y VENTE DE GLP PARA LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE PROPIEDAD DE YPF B Y/O INTERVENIDAS – GESTION 2016
CODIGO DE PROCESO N° GCC-CDO-DCSC-012-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPF B-GCC-DCSC-ME-003/16 de fecha 15/03/2016

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° GCC-CDO-DCSC-008/16, para la contratación de **SERVICIO DE OPERADORES DE DISPENSER Y VENTE DE GLP PARA LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE PROPIEDAD DE YPF B Y/O INTERVENIDAS – GESTION 2016**

TERCERO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

Santa Cruz 14 de marzo 2016



Ing. Mayra Velasquez Oros
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

C.C. Archivo